

Rut : 69.264.700-9
 Dirección Demandante : MANUEL RODRIGUEZ 222
 Teléfono : 56-41-2209611

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
 Fecha Envio OC. : 28-09-2017 10:12:43
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-651-SE17

SEÑOR (ES) : Ignacio Robinson Sandoval Redoles Transportes E.I.	A Sr (a) : Ignacio Robinson Sandoval Redoles
DIRECCIÓN : Avenida 105 2461 Chiguayante Región del Biobío Villa Magdalena	FONO : 56-41-2251709
RUT : 76.520.886-6	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : traslado alumnos del liceo polivalente a actividad		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :		
METODO DE DESPACHO :		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803	Servicios de autobuses contratados	1 Unidad no definida	Traslado Alumnos del Liceo Polivalente, Fondos SEP	Traslado Alumnos del Liceo Polivalente, Fondos SEP	40.000,00	0,00	0,00	40.000

Orden de Compra licitación pública previa sin ofertas, o con ofertas inadmisibles	Neto	\$	40.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	40.000
	Exento	\$	0
	Total	\$	40.000

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

traslado alumnos del liceo polivalente a actividad, fondos SEP, Ubicada en la marina 350 chiguayante, facturar a nombre y direccion de la municipalidad.

Luis Stuardo Palma
 Director DAEM (S)
 Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
 (2774-5-PC17 / 2152208)

Karen Gonzalez Rios
 Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>